

Bogotá, 30/08/2019

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500360961



20195500360961

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Transporte Internacional Especial S.A.
CARRERA 28 No 33A- 38 BARRIO SAN JUAN
MADRID - CUNDINAMARCA

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 7265 de 26/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt

472

Servicio de Puerto Nacional S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 05 A 55
Atención al cliente: (57-1) 4722500 - 01 8000 111 210 - servicioclientes.san-22.com.co
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. Tic Res Mensajería Express 0019579 le 09/03/2011

Destinatario

Nomina Razón Social: Transporte Internacional Especial S.A.
Dirección: CARRERA 25 No 33A-38 BARrio SAN JUAN
Ciudad: MADRID
Departamento: CUNDINAMARCA
Código postal:

Remitente

Nomina Razón Social: SPEDICOM DEFENSAS P.R.D.
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111311296

República de Colombia

Superintendencia de Puertos y
Transporte

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Oficina Principal - Calle 63 No. 9^a - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supetransporte.gov.co

472

Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
		Rehusado		No Reclamado	
		Cerrado		No Contactado	
		Fallecido		Apartado Clausurado	
		Fuerza Mayor			
Dirección Errada					
No Reside					
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	S. Otero				
C.C.	1154529.038				
Centro de Distribución:					
Observaciones:	31 AGO 2013				
	6/28				
	6/28				

Fecha 2: DÍA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

31 AGO 2013

6/28

6/28

